

DIARIO DE

ALGECIRAS,

DEL MIERCOLES

Y JUEVES

24 y 25 DE

ABRIL DE

1811.



San Gregorio Ob. = San Marcos Evangelista.

Sale el Sol á las 5 h. y 12 m. y se pone á las 6 y 40 m.

Representación hecha al Supremo Consejo de Regencia por el Gefe de Esquadra D. José Serrano Valdenebro, sobre las materias de la Sierra.

SERENISIMO SEÑOR.

A. V. A. con el respeto debido representa el Gefe de Esquadra D. José Serrano Valdenebro.

Aunque en esta Sierra se hace la guerra á lo Viriato, no pueden esperarse resultados lisonjeros sin aquellos auxilios que los han de realizar. El rechazar al enemigo en un callejon, es cosa pequeña. En las Termópilas trescientos lacedemonios hicieron frente y rechazaron á un grande ejército persa, matándoles muchos miles. No habia balas en aquellas épocas. El escudo rechazaba las saetas. Para decidir un lance, era necesario venir á las manos. Una partida de patriotas situada en cerros poco menos que inaccesibles, enfrenará á los soldados mas bravos. Pero retirándose á terrenos tratables, se cambia la escena. El paisano hace una guerra fatera, ó sobre seguro. No irá contra el enemigo por sus flancos

cos, ó su espalda, á no tener los mismos abrigos que por el frente. De aquí el no lograrse tantas acciones decisivas - quantos lances se empeñan. El arma del paisano es el fusil ó la escopeta. Disparado se encuentra indefenso. ¿Cómo se ha de empeñar este hombre en un terreno que pueda estrecharle la infantería, ó arcarlo la caballería? Además: los paisanos son voluntarios, poco menos que indomables, lo que no presta al que manda seguridad, ó confianza en sus proyectos, por bien concertados que parezcan. No hay reunion; marcha segura; movimiento cauteloso. No es de extrañar. Con tropas no amoldadas con severa disciplina, no se consigue. De estos principios y otros no menos graves que omito, deducirá la alta penetracion de V. A. que el mantener con estos croatas la Sierra, rodeada de enemigos aguerridos sin poder aprovechar su fuerza á un paso de sus faldas, es uno de los espectáculos mas grandes que presenta la historia de la guerra. Esto es por lo que respecta á la línea de valor. Tratemos de subsistencia.

Las sierras generalmente producen escasamente los frutos de primera necesidad. Son muy débiles para mantener su masa de gentes. No cultivándose se habrán de detreir. La necesidad de ocurrir á la natural defensa, mantiene sobre las armas á toda su poblacion. Furtivamente suele entrarle de fuera; pero sin metálico no se socorre la indigencia. 400<sup>0</sup> reales me dió el Gobierno en septiembre del pasado año, para su entretenimiento. 1.00<sup>0</sup> me tomó de su propia autoridad la Comandancia del campo de Gibraltar, 14<sup>0</sup> lib<sup>0</sup> el Señor Marqués de Portago; y 200<sup>0</sup> de préstamo, que me franquó el Gobierno ingles. La suma de estas cantidades apenas bastan al presupuesto de un solo mes, pa-

ra mantener su tropa y patriotas. Bien es menester, Señor, tener las fuerzas de Briareo, ó de aquellos gigantes de la fábula, que con sus hombros mantenían el Cielo, para haber sostenido estos cantones, el espacio de seis meses, atacados por enemigos superiores, reiteradas veces, rechazados con gloria por unos hombres descalzos, hambrientos, sin aquellos reconocimientos que los envanece, y promueven su entusiasmo, siendo cierto, que desde que mando, por mi recomendacion, nadie ha merecido otras recompensas que las de la decencia. Medio millon de reales mensuales ayudados de los arbitrios de los pueblos tratados con madurez, y sin precipitacion necesita la Sierra para mantenerse y hacer conquistas, que impongan al enemigo, y den principio á la deseada libertad. Los medios deben ser fuera del órden comun. La Sierra tiene dentro de sí la defensa. Organícense, désele toda la autoridad al que mande, auxiliése sin reparos ni contemplaciones, y de repente, como quien corre una cortina, se aglomeraán robustos y disciplinados cuerpos capaces de marchar al enemigo con aquella confianza que debe inspirar el propio conocimiento de su poder.

El reunir hombres, sin el previo auxilio de armas, vestuarios, y almacenes es una torpeza. El Provincial de Ronda, se acerca ya á 700 plazas, bien armados con su vestuario nuevo, gracias al patriotismo; mas necesitan mochilas y camisas, todo del caso para que el soldado no se aparte de sus banderas. Subministrenseles: y en ocho dias se completará al pie de guerra. Venga el batallon de la Reyna, auxiliador de las operaciones de los pinares, asignado á este canton, seccion, ó como parezca. Tendrá 400 plazas. Precédanle los enseres indicados, y en el mismo tiempo se com-

pletará con los dispersos de todos los cuerpos que en ella se encierran, á la reserva de los que se han venido de nuevo, que devolveré con las espaldas calientes, por no permitir otra cosa la Ley, á cuyo servicio se prestarán con gusto, pues todos quieren ocuparse en la Sierra.

El esquadron de Ubrique, bien mirado, es un agregado de hombres valientes mandados por oficiales de mucho mérito, pero su aspecto difiere poco del de esas partidas ambulantes, como la de Clavijo, Saldivar &c. Sin armas, sin ropas, sin equipos, no se puede exigir aquel deber y respeto de buena tropa. Valientes en la escaramuza; pero no conocen el choque que es la fuerza de este cuerpo. Sin armas competentes, ¿ cómo lo han de emprender? En un destacamento de 60 hombres que llamé á la costa para contener la invasion de Marbella á San Roque, sobre su general desaliño, no tenían espadas. Las pedí al Gobierno inglés: me franqueó lo que tuvo: 60 sables de su armamento de marina, propios para granaderos. Con semejantes aderezos, ¿ cómo se ha de arrostrar á una partida enemiga? Espadas largas, no sables, es lo que necesita nuestra caballería. Que dexen las escaramuzas y tratemos de maniobrar en esquadron. Aprovechemos la ventaja que nos ha dado la Providencia sobre todas las de Europa. Reformemos de una vez estas partidas de ladrones que tienen tan alucinado al público. Destiérense para siempre; pues so'o tratan de arruinar el Pais con sus atroces robos, siendo así que todas juntas no son capaces de hacer cara á un esquadron, no conociendo la formacion, no siendo otro su exercicio que rapiñar ganados, destruir yeguas y caballos, y saquear pueblos. Señor, sin caballería nada haremos. Refórmense las par-

tidas: persígase el contrabando; y la tendremos. Cortaremos la raíz de nuestras desdichas, disipando esa nube de desorden formada de las heces de los pueblos. Trate el Gobierno de monturas y buenas espadas, que son las triunfadoras de esta tropa. Las pistolas, terceroles, sables &c. son para húsares, ó gente de guerrilla. La espada y la lanza son las armas de la caballería, como la bayoneta la de la infantería. Si las usáramos como debíamos, no serian tan repetidos los infortunios. Mientras no sepan las tropas que la espada y bayoneta son las que deciden las batallas, y no se guien en ellas por estos principios, todo es perdido. El fuego no es mas que una quimera. Es únicamente ventajoso, y aplicable en las operaciones de montaña, en una palabra para los serranos en sus quebradas, y para las tropas ligeras. El marchar con union y con intrepidez al enemigo, sea caballería ó infantería, es lo que decide, y lo que dá las victorias. Lo instruyen los sabios de la guerra, y nos lo demuestra la experiencia. Póngase en esto el conato si hellos de vencer. Conozco señor que abrumo sobremanera las atenciones de V. A. con mis representaciones; mas no correspondiendo las providencias á mis deseos, tal vez por caprichosos, entra en mí un desaliento, que me hace incapaz del mando; y para prevenir un desastre, que pudiera ocasionar mi flaqueza, me prometo de su S. b. d. y prudencia tendrá á bien substituirme con quien le parezca mas á propósito para sostener esta lid que es: á ya sobre mis fuerzas.

Dios guarde á V. A. muchos años. Quartel general de Gassin 4 de abril de 1811. = Serenísimo Señor. = José Serrano Valdenebro.

Ante mí el Sr. D. Juan de Dios Valdenebro

En cumplimiento de real orden del Consejo de Regencia fecha 19 del corriente, comunicada por el Sr. Intendente de la provincia marítima al comandante Principal de estos resguardos, sobre que se haga saber al público por diario ó gaceta luego que algun empleado en Real Hacienda de pais ocupado por los enemigos, se presente en los libres, para que los que tuviesen que exponer en razon de su patriotismo lo hagan á los genes que correspondan, á fin de que puedan dar cumplimiento á lo demás que se manda por dicha real orden; y con motivo de haberlo verificado los dependientes, escopeteros de la ronda de á caballo de Xerez de la Frontera, Francisco Gonzalez, Francisco Ruiz solicitando se les dé agregacion á los resguardos de esta ciudad, lo avisá dicho comandante al redactor del diario de esta ciudad, para que insertándolo en él, llegue á noticia de todos, y obre los efectos á que se dirige.